

Gastua onartzeko eta kontratua esleitzeko ebazpena
Resolución de aprobación del gasto y adjudicación del contrato

KIROLA ETA OSASUNA
-(a)ren Saila
Departamento de DEPORTE Y SALUD

Tfnoa - Tl: 945 16 16 16
informacion@vitoria-gasteiz.org

DOSIER ZK. - N° EXPEDIENTE:

2022/CO_MSUM/0075

DATA - FECHA:

02/12/2022

GAIA:

HORNIDURA-KONTRATU TXIKIAREN DOSIER HONEN GASTUA ONARTZEKO ETA KONTRATUA ESLEITZEKO EBAZPENA: ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LAS SALAS DE EJERCICIO DE LOS CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS DE VITORIA-GASTEIZ.

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LAS SALAS DE EJERCICIO DE LOS CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS DE VITORIA-GASTEIZ.

EBAZPENA - RESOLUCIÓN

Por los Servicios Técnicos del Departamento de **DEPORTE Y SALUD** se ha informado de la necesidad de proceder a la contratación de ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LAS SALAS DE EJERCICIO DE LOS CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS DE VITORIA-GASTEIZ, con un presupuesto máximo de 18.089,50 € IVA incluido y por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene entre sus competencias el poner a disposición de la ciudadanía equipamientos deportivos que permitan la realización de prácticas de ocio saludables. Con tal propósito el Servicio de Deportes cuenta con las Salas de ejercicio en distintos polideportivos y Centros Cívicos de la ciudad. Las citadas salas de ejercicio tienen por objeto permitir una práctica moderada de actividad física a personas que bien por su falta de hábito o por otros condicionantes, no acceden a otro tipo de práctica deportiva.

Periódicamente se hace necesario renovar aquellas máquinas que debido a su antigüedad no reúnen las condiciones idóneas para su utilización óptima.

Junto con el informe técnico, se acompañan ofertas solicitadas a distintas empresas, con el siguiente resultado:

Orden N° Oferta	Empresa	% Baja	Importe Ofertado
1.NO PRESENTA OFERTA	FITNESS KM O S.L.	0 %	0
2.NO PRESENTA OFERTA	FITNESSBIT, SL	0 %	0
3	EXERCYCLE S.L.	-10.00 %	16515.23

Existe consignación presupuestaria para la adjudicación de estos trabajos en la(s) partida(s) **2022/244004.3421.62305** del presupuesto municipal.

Vistos los artículos 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 CSP 2017.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	LIVIA CLAUDIA LOPEZ GUTIERREZ (Concejala Delegada de Deporte y Salud)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	V7ADHW4U6UVBAXN6PXD3VYNXM4	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/12/2022 18:31:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/2



V7ADHW4U6UVBAXN6PXD3VYNXM4

Gastua onartzeko eta kontratua esleitzeko ebazpena
Resolución de aprobación del gasto y adjudicación del contrato

KIROLA ETA OSASUNA
-(a)ren Saila
Departamento de DEPORTE Y SALUD

Tfnoa - Tl: 945 16 16 16
informacion@vitoria-gasteiz.org

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de noviembre de 2022 sobre Delegación de Competencias, el/la Concejala/a Delegado/a del Departamento de **DEPORTE Y SALUD**

RESUELVE:

1. Aprobar la contratación de **SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA LAS SALAS DE EJERCICIO DE LOS CENTROS CÍVICOS Y POLIDEPORTIVOS DE VITORIA-GASTEIZ** y su adjudicación a la empresa **EXERCYCLE S.L.**, con NIF **B01029032**, en la cantidad de **13.648,95€ (IVA no incluido) o 16.515,23 € (IVA incluido) y con un plazo de garantía de 5 años de duración**, con cargo a la(s) partida(s) **2022/244004.3421.62305**; del presupuesto municipal.
2. La entrega, colocación y puesta en marcha de la maquinaria se deberá realizar en un plazo máximo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Vitoria Gasteiz, en el plazo de DOS MESES, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

No obstante, con carácter previo, cabe interponer RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su notificación, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que este sea resuelto expresa o presuntamente. A continuación, si se dicta resolución expresa, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de DOS MESES, contado a partir del día siguiente al de la notificación del acto; en caso contrario, podrá ser interpuesto en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente conforme a lo previsto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	LIVIA CLAUDIA LOPEZ GUTIERREZ (Concejala Delegada de Deporte y Salud)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	V7ADHW4U6UVBAXN6PXD3VYNXM4	Data eta Ordua Fecha y Hora	02/12/2022 18:31:34
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/2



V7ADHW4U6UVBAXN6PXD3VYNXM4